

INFORME A LA JUNTA DE ACCIONISTAS SOBRE ACTIVIDADES 2008

Quito, 23 de enero de 2009

Señores Accionistas
Benefit Marketing S.A.

Estimados Señores:

Dando cumplimiento a lo contemplado en la Ley de Compañías, y los estatutos de **BENEFIT MARKETING S.A.**; y como Gerente General de la misma, pongo en su conocimiento el siguiente informe de actividades realizadas por la compañía Benefit Marketing SA durante el 2008.

El 2008 fue un año enfocado en apertura del mercado nacional para el ofrecimiento de nuestros servicios. Se empezó a realizar visitas corporativas en el segundo trimestre del año a diferentes reconocidas empresas.

De la misma manera, se procedieron a enviar diferentes cotizaciones, y a proceder con las revisiones y avance de las mismas. Durante el año quedaron sobre la mesa varios prospectos interesantes con un retorno económico bueno para la empresa.

Como es de su conocimiento, se decidió suspender la comercialización de la membresía G&T a través de telemarketing en la oficina. En efecto esta unidad de negocio resultaba no lucrativa del todo, pues los ingresos generados no llegaron a justificar la inversión realizada en el área. Esta situación, sumada a la coyuntura de entonces del país y la definición de estrategia corporativa, llevó al cierre del área. De igual manera, influyó directamente la falta de un patrocinador que cuente con un nombre reconocido en el mercado.

Al momento la oficina de Ecuador se encuentra cooperando en la realización del programa TACA Distancia, el cual ha generado una interacción interesante de la empresa con diferentes restaurantes participantes. De igual manera, finalizó el año con la expectativa de cierre para el programa de tiempo compartido el cual será una realidad en el 2009.

Al momento, las operaciones se están desarrollando normalmente y para el 2009 se avisa el inicio de importantes proyectos.

Debo mencionar que en mi administración he velado que se cumplan con todas las disposiciones emitidas por las organizaciones de control, especialmente del Servicio de Rentas Internas, declarando y pagando todas las obligaciones



150006

tributarias mensuales, así como la declaración del Impuesto a la Renta anual. En las otras obligaciones como las Municipales, la compañía cumple en los plazos establecidos.

Finalmente, deseo agradecer a ustedes y al personal de la compañía por la confianza depositada en mí; así como por los esfuerzos y apoyo brindado durante todo este año.

Atentamente,



Federico Rodríguez Cuenca
Gerente General

